



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria de la H. Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 2 de febrero del 2024

Publicados en Gaceta Universitaria en fecha 08 de febrero de 2024

1 **Acuerdos:**

2 **Acuerdo HASMMSA, E3/ 2024-02-02-01.** Con fundamento en artículo 45, párrafo primero
3 de la Ley Orgánica; 20, fracción II, 22, segundo párrafo, y 38 del Estatuto Orgánico,
4 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de la Academia de la
5 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca eligió por unanimidad de votos al doctor
6 Juan Manuel Pascual Alarcón Sánchez para desempeñarse como secretario de la sesión
7 de la Academia en los asuntos exclusivos al proceso de designación de director o
8 directora de la ENMS Salamanca para el periodo 2024-2028.

9 **Acuerdo HASMMSA, E3/ 2024-02-02-02.** - Con fundamento en lo dispuesto por el
10 artículo 24 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de la
11 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca autorizó por unanimidad
12 de votos el ingreso y la participación como personas invitadas especiales al Lic. Iván
13 Cardiel Delgado, Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez y a la Mtra. Claudia García y
14 García personas candidatas para la Dirección de la Escuela de Nivel Medio Superior de
15 Salamanca periodo 2024-2028.

16 **Acuerdo HASMMSA, E3/ 2024-02-02-03.** - Con fundamento en lo dispuesto por el
17 artículo 75, fracción XI, del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Pleno
18 de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca acordó que la
19 presentación de los proyectos de desarrollo de las personas candidatas a la Dirección
20 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028, se realizaría
21 con la siguiente dinámica:

22 1) Por unanimidad, que las personas candidatas presentaran ante el Pleno sus
23 respectivos proyectos de desarrollo; teniendo una duración de 15 minutos para ello
24 y en el siguiente orden:

- 25 • Lic. Iván Cardiel Delgado.
26 • Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez.
27 • Mtra. Claudia García y García.

28 **Acuerdo HASMMSA, E3/2024-02-02-04.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo
29 34, fracción VI de la Ley Orgánica y el artículo 75 fracciones XI, XII del Estatuto Orgánico,
30 ambos ordenamientos de la Universidad de Guanajuato, el Pleno de la Academia de la
31 Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca acordó por unanimidad de votos
32 proponer al Consejo Académico de Nivel Medio Superior las candidaturas del Lic. Iván
33 Cardiel Delgado, la Ing. Martha Mercedes Zenteno Rodríguez y la Mtra. Claudia García y
34 García para que de entre ellos pueda designarse a la persona titular de la Dirección de
35 la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028.



H. Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
Acuerdos adoptados en la tercera sesión extraordinaria de la H. Academia
De la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca
del 2 de febrero del 2024

Publicados en Gaceta Universitaria en fecha 08 de febrero de 2024

36 En consecuencia, el Pleno de este órgano de gobierno solicitó a la Ing. Ma. Teresa
37 Sánchez Conejo, que como Presidenta de esta Academia, integre y haga entrega del
38 expediente que se pondrá a disposición del Consejo Académico del Colegio de Nivel
39 Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, con toda la información generada
40 durante el proceso de designación de la persona titular para la Dirección de la Escuela
41 de Nivel Medio Superior de Salamanca, periodo 2024-2028.

42 **Informe:**

43 **Único.** La Comisión Especial presentó el informe sobre el proceso de consulta realizado
44 a la comunidad con los resultados de esta etapa de designación de Director o Directora
45 de la Escuela de Nivel Medio Superior de Salamanca periodo 2024-2028 ante el Pleno
46 de la Academia, con fundamento en la fracción IX del 34 de la Ley y el 58 y 75 fracción
47 XII del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato y la base sexta de la
48 convocatoria para la designación de Director o Directora de la Escuela de Nivel Medio
49 Superior de Salamanca emitida por la Comisión Especial.

50 En la ciudad de Salamanca, Guanajuato a 2 de febrero del 2024.- El **doctor Juan Manuel**
51 **Pascual Alarcón Sánchez**, secretario de la sesión.

52 LA QUE SUSCRIBE, LLE. CLAUDIA GARCÍA Y GARCÍA, SECRETARIA ACADÉMICA DE LA
53 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA DE LA UNIVERSIDAD DE
54 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA
55 LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
56 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

57 **CERTIFICA**

58 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a
59 los **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCER SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA**
60 **ACADEMIA DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE SALAMANCA CELEBRADA**
61 **EL 2 DE FEBRERO DE 2024. DOY FE.**